



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.36381/2010

13 DIC 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la autorización para el dictado de un Módulo Optativo de pre-grado Introducción a la Reumatología Clínica; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 18/11/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar el dictado del Módulo Optativo Introducción a la Reumatología Clínica, destinado a los alumnos de 4to. y 5to.año, bajo la dirección del Sr.Profesor Dr.Eduardo Mussano, organizado por la Cátedra de Medicina II UHMI N°1 – Hosp.Nacional de Clínicas para el período lectivo 2011 y cuenta con 43Hs..

Art.2º.- Establecer que al finalizar dichas actividades se deberá elevar el informe correspondiente, planillas de clases dadas y nómina de asistente.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.N°1846/96.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

966

